



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF02-23 PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, ADITIVOS Y LUBRICANTES PARA PARQUE VEHICULAR DE DIF ESTATAL**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 11: 54 (once horas con cincuenta y cuatro minutos) del día lunes 23 (veintitrés) de enero 2023, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, el L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Presidenta del Comité de Adquisiciones, C.P. Rosa María González García, suplente del L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, Secretario Ejecutivo y vocal del Comité; Lic. José Fernando Huerta Arias, suplente de la L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; Lic. Luis Rigoberto Hernández Rocha, suplente de la MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos, vocal; Lic. Isis Yunnún Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; Lic. Leticia Muñoz Zepeda, suplente de Lic. Rafael Contreras Ochoa, Asesor Jurídico de este Comité y Secretaria de Actas; reunidos con el propósito de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número **06002-DIF02-23 para el servicio de suministro y adquisición de combustible, aditivos y lubricantes para parque vehicular de DIF Estatal**, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 (junta de aclaraciones) de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, el L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, presidente suplente del Comité, hace la precisión que por una cuestión técnica no fue posible dar inicio a la presente junta de aclaraciones a la hora que estaba prevista, la cual era a las 11:30 horas de este día; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente junta de aclaraciones, declarándose que existe quorum legal para el desahogo de la presente sesión. Hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Información y lectura por parte del Secretaria Técnica del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional número 06002-DIF02-23**
4. **Asuntos Generales.**
5. **Clausura de la junta de aclaraciones.**

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

De acuerdo con las bases, las preguntas se presentarían a través de las direcciones de correo electrónico siguiente: [difestatal.dirgen@gmail.com](mailto:difestatal.dirgen@gmail.com), con copia a [diradmonfinanzas@gmail.com](mailto:diradmonfinanzas@gmail.com), se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta el día **20 de enero de 2023**, a más tardar hasta las **10:00 horas**, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.



El presidente suplente del Comité le cede el uso de la voz a la secretaria técnica para que dé respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes, de conformidad a lo señalado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, la secretaria técnica del Comité informa que, en la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, **NO** se recibieron preguntas por parte de ningún licitante, en físico o a través de los medios digitales autorizados.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido a la presente junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta correspondiente y sus anexos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como en la dirección electrónica [www.difcolima.gob.mx](http://www.difcolima.gob.mx) sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la junta de aclaraciones.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será el 30 de enero de 2023, a las 13:30 horas, y el día 01 de febrero de 2023, a las 12:30 horas, se dará a conocer el fallo de la presente licitación, ambas se llevarán a cabo en las instalaciones del DIF Estatal, ubicada en Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col.

En relación al **cuarto punto** del orden del día, correspondiente al rubro de **asuntos generales**, la el L.C.P. **Cesar Maurilio Macias Ramírez**, cede el uso de la voz a los miembros del comité para que se manifiesten, por lo que, no habiendo más comentarios que hacer, se procede a desahogar el último punto del orden del día.

De conformidad al **quinto punto** del orden del día, no habiendo más asuntos para desahogar, se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número **06002-DIF02-23 para el servicio de suministro y adquisición de combustible, aditivos y lubricantes para parque vehicular de DIF Estatal**, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 12: doce horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

**L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez**  
Presidente suplente

**C.P. Rosa María González García**  
Secretaría ejecutiva suplente

**Lic. Luis Rigoberto Hernández Rocha**  
Vocal suplente



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

**DIF**  
ESTATAL COLIMA

**Lic. José Fernando Huerta Arias**  
Vocal suplente

**Lic. Isis Yunnúen Ugarte Alejo**  
Vocal.

**C.P. María Isabel Gómez Guerrero**  
Secretaria Técnica

Asesores:

**Lic. Leticia Muñoz Zepeda**  
Asesor Jurídico y Secretaria de Actas.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO  
06002-DIF02-23 PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, ADITIVOS  
Y LUBRICANTES PARA PARQUE VEHICULAR DE DIF ESTATAL, DEL 23 DE ENERO DE 2023.